



SEGUNDO COMUNICADO DIRECTORIO

01-12-2020

Estimados asociados y vecinos:

El Directorio ha acordado mantener un canal de comunicación permanente con los socios y vecinos del Parque y se encuentra evaluando la forma de mejorar nuestra página WEB www.parquelaaurora.cl, que no se ha actualizado desde el año 2017 y que esperamos se transforme en un instrumento efectivo de información a la comunidad.

Mientras ello ocurre El Pajarito va a ser el medio por el que daremos a conocer las actividades del Directorio y los principales acuerdos que tome.

El Directorio, para agilizar su toma de conocimiento de las actividades de la Asociación, decidió reunirse dos veces por semana, por lo que desde que fue elegido ha tenido 6 reuniones.

Las actas de las reuniones de Pre Directorio, Primera y Segunda, se encuentran aprobadas, firmadas y disponibles para que los socios que deseen consultarlas puedan pedir copias en las oficinas administrativas. Las actas de las reuniones Tercera y Cuarta se encuentran en revisión y esperamos tenerlas disponibles para su consulta a fines de esta semana; el acta de la quinta reunión se encuentra en elaboración. Esperamos que muy pronto podamos subir las actas de Directorio a la página WEB en forma automática una vez que se encuentren aprobadas y firmadas.

Los acuerdos que tome el Directorio van a ser numerados y se realizará un seguimiento de ellos, información que también estará disponible para los socios.

El Directorio ha destinado las 6 reuniones a instalarse y conocer el estado de la infraestructura de la Asociación y especialmente aquellos problemas que requieren solución urgente.

Entre los distintos acuerdos que ha tomado, está:

- 1) la contratación, previa cotización con tres empresas independientes, de una auditoría externa de la contabilidad, cuentas bancarias y finanzas de la Asociación, auditoría que puede ser realizada en coordinación con la Comisión Fiscalizadora de Finanzas
- 2) Encargar al gerente y subgerente, en conjunto con la CONAF, Roble 8, desarrollar un plan integral de prevención y combate de incendios, que deberá estar disponible para ser analizado por el Directorio en tres semanas.
- 3) Ya se autorizó la compra de materiales para el control de incendios (Palas, picotas, mangueras) y la instalación de 20 grifos adicionales a los ya existentes.

El Directorio espera reunirse la próxima semana con los grupos de vecinos que están impulsando diversas iniciativas en beneficio de toda la comunidad e invitarlos a conformar comisiones y comités de trabajo que ayuden a buscar soluciones a los problemas que se detecten.

Atte.,

El Directorio